



## Tu voz en Bruselas: el significado de la representación

Entrevista a Richard Corbett

*Richard Corbett fue diputado en la bancada de los socialistas europeos desde 1996 hasta 2009. Cuando perdió el escaño en las últimas elecciones, Mark Mardell, editor europeo del sitio web de la BBC, escribió que se había ido “una de las pocas personas que entiende y explica bien cómo trabaja actualmente el Parlamento Europeo”. La fama de Corbett radica no sólo en sus campañas políticas sino en su conocida competencia en materia de funcionamiento de la eurocámara. La densa guía al Parlamento Europeo que escribió junto a dos funcionarios veteranos, Francis Jacobs y Michael Shackleton, ha tenido siete ediciones desde su aparición, en 1990<sup>1</sup>.*

**Puente@Europa (P@E): En la sección de bienvenida de su sitio web en su período de trabajo como diputado, bajo el título “El trabajo de un miembro del Parlamento Europeo, tu voz en Bruselas”<sup>2</sup> se podía leer:**

Así como Ud. elige concejales para tratar las cuestiones locales y parlamentarios para tratar cuestiones nacionales, elige miembros del Parlamento Europeo que tratan temas europeos. Su parlamentario europeo es su voz en Bruselas. No necesita ir a los diplomáticos del *Foreign Office* para ser representados en la Unión Europea: Ud. tiene su propio representante para su región. Los miembros del Parlamento Europeo representan circunscripciones regionales. Yorkshire y Humber, por ejemplo, eligen seis miembros. Las elecciones son por representación proporcional y cada partido nombra un grupo de candidatos. La principal función de un parlamentario europeo es votar sobre legislación europea, así como un parlamentario nacional en la Cámara de los Comunes (*House of Commons*) vota sobre legislación nacional. La legislación europea es vinculante dentro del territorio de la Unión Europea.

**P@E: En comparación con otro tipo de propaganda electoral, esta síntesis sorprende por su capacidad para expresar, aun a través de un estilo informal, una definición muy acertada del trabajo que Ud. ha realizado en Bruselas entre 1999 y 2009 como “representante” de su circunscripción. ¿Podría desarrollar un poco más la cuestión de la representación? ¿Qué ha significado para Ud. representar a su circunscripción regional durante su mandato?**

La representación de mi circunscripción (regional) ha significado varias cosas. En un sentido general, significó considerar si las propuestas de legislación y de políticas de la UE respondían al interés general y al de mi región en particular. En términos específicos, esto implicó estar a disposición de los habitantes y de las organizaciones de mi circunscripción (lo que supuso muchos encuentros y correspondencia a través del correo y el correo electrónico) y presentar un

informe de mis actividades, a través de encuentros, reportes escritos, un portal web, artículos en los periódicos, etc.

**P@E: ¿Cómo podría combinar esta visión de su tarea como miembro del Parlamento Europeo con la imagen más tradicional de diputado europeo que persigue la integración *per se*, teniendo como principal preocupación la creación de una “identidad” europea?**

No necesariamente el rol de un parlamentario europeo debe ser la búsqueda de la integración *per se*. Ante todo, nuestro rol consiste en utilizar nuestro criterio para representar los mejores intereses de los electores. En la práctica, esto puede significar apoyar la integración. En el contexto del Reino Unido, esto implicó, por supuesto, luchar contra los malos entendidos y la mitología que existe en torno a la Unión Europea (UE).

**P@E: ¿Sobre qué temas ha sido más consultado por sus votantes? ¿Cómo hizo para atender los reclamos provenientes de los grupos de presión privados y las organizaciones de la sociedad civil? ¿Sobre qué temas Ud. pudo concretamente tener alguna influencia por estar sentado en el Parlamento Europeo?**

Tanto los grupos de presión como las organizaciones de la sociedad civil fueron muy activos. Sin embargo, es importante recordar que son muy variados y pluralistas: queda a criterio del parlamentario escuchar todos los puntos de vista para, luego, utilizar su juicio y distinguir cuál es el interés general, teniendo en cuenta que es responsable del electorado en su conjunto y no de intereses sectoriales. Los temas más frecuentes se encontraron en el campo del medioambiente, los derechos de los consumidores, los derechos laborales, los derechos humanos en distintos países, la política regional y los subsidios, el desarrollo, el bienestar de los animales y la reforma de la UE.

**P@E: ¿Cómo ha hecho para consultar a su electorado sobre aquellas cuestiones en las que ha tenido que expresarse?**

Muchas reuniones y mucha correspondencia a través del correo y del correo electrónico.

### Notas

<sup>1</sup>Richard Corbett, Francis Jacobs y Michael Shackleton, *The European Parliament*, London, John Harper Publishing, 2007 (ed. orig. 1990).

<sup>2</sup>Nota del Coordinador Editorial (N.C.E.): en el original en inglés “An MEP’s job, Your voice in Brussels”.